ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 06/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.N. ANDE N°:1547/2020** **Contrato N°: Ver Cuadro** **Convenio Modificatorio N°: 1**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

FECHA: 15/03/2021
DOCUMENTO DE PEDIDO: INTERNO DD/ARM/04/2021 (01/Febrero /2021).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano.
OBRA:L.P.N ANDE N° 1547/2020–Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).
CONTRATISTAS: Ver Cuadro.
CONVENIO MODIFICATORIO N°: Ver Cuadro.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Ver Cuadro.

Alcance del trabajo: Este Informe no incluye una revisión pormenorizada e integral de todos los trabajos ejecutados en la Obra mencionada, porque la verificación documental para pedidos de Convenios Modificatorios de Obras se encuentra limitada a dar cumplimiento a la Ley 2051/2003. Por tanto, los aspectos técnicos señalados no pueden considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias ni de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

1- VERIFICACION DOCUMENTAL

FECHA: 15/03/2021
AUDITORES ASIGNADOS: Ing. José Vázquez

OBSERVACIONES

Por resolución P/N° 44653/2021 de fecha 08 de enero del 2021 se modifica el organigrama de la ANDE, dichos cambios afectan a la cláusula 08 Administración del contrato de la LPN 1547/2020 que está a cargo del Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central, siendo el mismo rediseñado organizacionalmente por lo que la denominación actual y correcta debe ser Dpto. de Atención de Reclamos Metropolitano.

Econ. Carlos Rodas Diarte
P/ Auditoría Interna

ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 06/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.N. ANDE N°:1547/2020** **Contrato N°: Ver Cuadro** **Convenio Modificatorio N°: 1**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

HHP1

Ítem	Descripción	Firmas Adjudicadas – HHP1	Contratos N°	UAC (Unidad Extinta)	Unidad Administradora del Contrato ACTUAL - Resolución P/N° 44653
2	Luque	ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.	8114/2020	Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central- Sección de Distribución LUQUE	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución LUQUE
		GAUSS S.A.	8007/2020		
3	Limpio	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS de José Bernabé Ríos Florentín	8132/2020	Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central- Sección de Distribución LIMPIO	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución LIMPIO
		DECO SRL.	8133/2020		
7	Ñemby	ROTEL INGENIRIA SRL	8016/2020	Agencia Regional CENTRAL- Sección Atención de Reclamos Ñemby	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución acceso SUR
		EMPRESAS DE SERVICIOS TÉCNICOS SA- ESTESA	8012/2020		

HHP4

Ítem	Descripción	Firmas Adjudicadas – HHP4	Contratos N°	UAC (Unidad Extinta)	Unidad Administradora del Contrato ACTUAL - Resolución P/N° 44653
54	Luque	SAGUAN S.A.	8001/2020	Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central- Sección de Distribución LUQUE	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución LUQUE
		DAVECO SRL	8066/2020		
55	Limpio	Proyectos, Montajes y Construcciones del Ing. Nelson Vera	8067/2020	Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central- Sección de Distribución LIMPIO	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución LIMPIO
		Compañía de Ingeniería Metal Eléctrica SRL- CIME SRL.	8068/2020		
59	Ñemby	DON MAUEL del Ing. Manuel Román.	8044/2020	Agencia Regional CENTRAL- Sección Atención de Reclamos Ñemby	Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano- Sección de Distribución acceso SUR
		BHM INGENIERIA SRL	8034/2020		

Ing. José Vázquez

Teniendo presente que las modificaciones solicitadas para el presente CONVENIO MODIFICATORIO, **corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución** y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoria **otorga su parecer favorable** para la emisión del presente Convenio Modificatorio N° (Ver cuadro) L.P.N. 1547/2020.

Atentamente,

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica
15/03/2021

Econ. Carlos Rojas Diarte
P/ Auditoría Interna